

-722-
Selecciones
válidas
15h42

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA.- SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO.-

Juez Ponente: Dr. Luis Rivera Velasco

Causa No. 06282-2017-01869

Quito, jueves 7 de abril de 2022, las 15h42

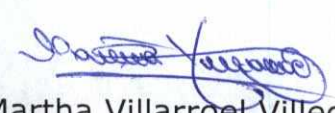
VISTOS. Incorpórese al cuadernillo de la Sala el escrito presentado por el señor MARCELO JAVIER TORRES BARRENO, en el que interpone acción extraordinaria de protección para ante la Corte Constitucional.

Conforme lo previsto en el artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC), publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 52, del 22 de octubre de 2009, en mi calidad de Juez Nacional Ponente, dispongo lo siguiente:

Notificar a los sujetos procesales sobre la interposición de esta acción constitucional, remitir los cuadernos originales de revisión en su integridad a la Corte Constitucional para el trámite respectivo de la acción extraordinaria de protección; y, por cuanto a fojas 710 a 712 de las actuaciones de esta Sala Penal, se verifica la devolución del proceso No. **06282-2017-01869**, al Tribunal de Garantías Penales con sede en el cantón Riobamba, ofíciase al referido Tribunal, a fin que de manera urgente remita a la Corte Constitucional todas las actuaciones en originales del mencionado proceso.- Notifíquese y Cúmplase.


Dr. Luis Rivera Velasco
JUEZ NACIONAL PONENTE

Certifico.-


Dra. Martha Villarroel Villegas
Secretaria Relatora

FUNCIÓN JUDICIAL

173655328-DFE

En Quito, viernes ocho de abril del dos mil veinte y dos, a partir de las ocho horas y cuarenta y tres minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: FISCALIA GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 1207 y correo electrónico salazarmd@fiscalia.gob.ec, soriarn@fiscalia.gob.ec, lombeidac@fiscalia.gob.ec, mezaad@fiscalia.gob.ec; VINUEZA YANEZ SILVANA ODILA en el correo electrónico vinuezays@fiscalia.gob.ec, yanesm@fiscalia.gob.ec, moncayor@fiscalia.gob.ec, audienciaschimborazo@fiscalia.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0603004367 del Dr./Ab. SILVANA ODILA VINUEZA YÁNEZ; HERNANDEZ JAYA ELSA LEONOR en el correo electrónico eperez@defensoria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0603012030 del Dr./Ab. EDISON JAVIER PÉREZ MARTÍNEZ. TORRES BARRENO MARCELO JAVIER en la casilla No. 2369 y correo electrónico richardvillagomez.c.@yahoo.com, notificaciones@assidere.ec, en el casillero electrónico No. 0602688186 del Dr./Ab. VILLAGÓMEZ CABEZAS RICHARD ITALO; en el correo electrónico vitecoronado4@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1708470925 del Dr./Ab. MEDARDO VITERVO CORONADO MOYA; en el correo electrónico eperez@defensoria.gob.ec. Certifico:



MARTHA BEATRIZ VILLARROEL VILLEGAS
SECRETARIA RELATORA

FUNCIÓN JUDICIAL

Firmado por
MARTHA BEATRIZ
VILLARROEL
VILLEGAS
C=EC
L=QUITO
CI
1600206989

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE